MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 207

QUILLON, lunes 23 marzo 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-157
- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-103

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIPROMED S.A. R.U.T.: 86.397.000-8

LA SUMA DE: $ 35.105

SON TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION POR ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.- 4367-57-SE15, FACTURA NRO. 605712. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.: 86397000-8	DOCUMENTO 605
21522040050002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		35.105		
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			35.105 86397000-8	C-0
	TOTALES :		35.105	35.105	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECCION SALUD MUNICIPAL — DIRECTOR DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — JEFE PTTO. Y FINANZAS

ADMINISTRACION MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME